Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Loretto y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.414

Campaña demoledora

Dice muy bien *El Correo*, de Madrid, que no puede consentirse la campaña emprendida por los elementos radicales contra la Guardia civil.

Es posible que en algún caso concreto haya habido abuso en el empleo de la Guardia civil; á veces los gobernadores usan del benemérito instituto con harta prodigalidad; á veces se emplea el fusil Maüsser cuando bastarían otros procedimientos de corrección como los que usa la policía en Inglaterra.

Al lado de esto, sin embargo, hay que tener en cuenta que no suelen ser modelo de circunspección los que en dias de alboroto increpan á la Guardia civil, que tras horas y horas de un servicio penoso, tiene que oir injurias y á veces padecer pedradas de las turbas.

No aprobamos, como quiera que sea, ninguna agresión injustificada ó excesiva, y creemos que el Maüsser no es el arma más á propósito para usarla dentro de las poblaciones y para solventar las huelgas; más al lado de esto, no podemos tampoco mirar con indiferencia el sistema que de algún tiempo á esta parte se emplea en mitins y por la prensa radical, con el fin de quebrantar sistemáticamente el prestigio de una fuerza que ha prestado tan grandes servicios al país, y cuya respetabilidad tan indispensable es bajo el punto de vista de los altos intereses sociales.

Esta campaña del elemento radical es preciso combatirla, porque de no ser atajada á tiempo, podría determinarse una situación sumamente peligrosa.

Hasta los servicios más elementales de la Guardia civil podrían ser regateados, y cuantos sueñan con planes de trastorno adquirirían tal audacia, que la normalidad de la vida sería imposible.

Si hay algún abuso parcial, en buen hora que se reprima; pero la campaña sistemática de hostilidad contra la Guardia civil, la ven con alarma, y seguramente la condenan, todas las personas sensatas.

DE TODAS PARTES

Exportación de huevos

La estadística marroquí arroja cifras en extremo satisfactorias respeto al comercio de huevos del Moghreb.

Se calcula que en 1899 se embarcaron en Tánger 39.178.000 huevos, cuyo valor alcanza mas de dos millones de pesetas.

En la esportación figura España con 67.602 libras; Gibraltar, con 7.539; Francia, con 5.709, y Alemania, con 771.

El aumento de demanda ha motivado el alza en los precios á la esportación.

La inventiva de las naciones

La revista inglesa *Strand Magazine* publica en el número de este mes datos muy interesantes sobre la inventiva de las distintas naciones. Parece que en cien años se concedieron en los Estados Unidos 650.123 patentes de invención. Vienen despues Francia con 308.558; Inglaterra con 278.000; Bélgica, 154.155; Alemania, 126.114; Austria-Hungria, 82.933; Canada, 65.510; Italia, 49.930. Tomás A. Edison, que ha obtenido 727 patentes, es quizás el más fecundo de los inventores. Hay además unos 40 inventores que han obtenido cada uno más de cien patentes.

De 25.786 aplicaciones de patentes concedidas en Inglaterra en 1899, 15.340 lo fueron de Inglaterra y el pais de Gales, 3.022 de los Estados Unidos, 2.921 de Alemania, 1.116 de Escocia, 1.031 de Francia, 431 de Austria, 396 de Irlanda, 208 de Bélgica, 163 del Canadá, 137 de Suiza, 125 de Rusia y 112 de Italia. De las demás naciones ninguna llegó á ciento.

PENSIONES ESCOLARES

La *Gaceta* ha publicado el importantísimo decreto de Instrucción pública, relativo á la concesión de pensiones escolares, con el que se da un paso de avance en el camino seguido por las naciones más cultas para preparar la reforma progresiva de la enseñanza y del profesorado.

A continuación insertamos el articulado del Real decreto refrendado por el señor conde de Romanones:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo determinado en el art. 23 del Real decreto de 12 de abril del presente año, el Gobierno concederá pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero á los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Art. 2.º Todos los años se concederá una pensión para cada una de las facultades de derecho, medicina y farmacia, una por turno á cada sección de las de ciencias y filosofía y letras (correspondiendo desde luego una á esta facultad hasta que haya alumnos doctorados en sección); otra por turno á las escuelas normales centrales de maestros y maestras, y otra, igualmente por turno, á las escuelas de ingenieros.

Art. 3.º Para poder optar á una de estas pensiones será indispensable haber obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de doctor y el premio extraordinario del doctorado ó de la licenciatura. En las carreras en que el grado de doctor no exista, se exigirá la nota de sobresaliente en los ejercicios de final de carrera y el premio extraordinario, correspondiente, todo conforme á los reglamentos respectivos.

Art. 4.º Las pensiones se otorgarán mediante oposición efectuada ante un tribunal nombrado por el claustro de la facultad ó la junta de profesores de la escuela respectiva.

Art. 5.º Solo serán admitidos á la oposición los que hayan obtenido premio extraordinario en el curso en que se haga la convocatoria ó en el curso inmediatamente anterior. Cuando la convocatoria esté sujeta á turnos de sección ó especialidad, serán también admitidos todos los que hayan obtenido el premio con posterioridad á la última convocatoria de la clase que le corresponda.

Art. 6.º Los claustros ó las juntas de profesores determinarán la forma de las oposiciones; pero en todas habrá necesariamente un ejercicio de redacción en francés y otro en la lengua propia del país donde los estudios hayan de hacerse.

Art. 7.º Los mismos claustros ó juntas propondrán al ministro de instrucción pública y Bellas Artes los puntos de residencia y las materias sobre que hayan de versar los estudios de los pensionados.

Art. 8.º Cada pensión será de 4.000 pesetas anuales, abonables por meses vencidos y sin otro justificante que la certificación del cónsul español en que se acredite la residencia del pensionado. Serán también de abono los gastos de viaje de ida y vuelta en 2.ª clase.

Art. 9.º Al finalizar el curso, el pensionado deberá enviar al decano de la facultad ó director de la escuela respectiva una memoria en que dé cuenta de los trabajos ejectuados durante el curso. El claustro ó junta de profesores examinará la memoria y dará dictamen acerca de ella.

Art. 10. Cuando haya créditos suficientes para ello se podrá prorrogar por un año más la pensión, si lo solicita el pensionado, quien deberá acompañar á su petición la memoria á que se refiere el art. 9.º

Art. 11. Si el dictamen del claustro ó junta fuese favorable á la memoria del pensionado, éste adquirirá derecho á ser nombrado profesor auxiliar de las enseñanzas correspondientes á su carrera en la primer vacante en que lo solicitare.

Art. 12. El Gobierno podrá conceder permiso á los profesores numerarios, auxiliares y supernumerarios de escuelas normales para residir en el extranjero durante un año con todo el sueldo, á fin de ampliar sus estudios, auxiliándoles además con alguna subvención cuando haya créditos disponibles para ello.

Art. 13. Los permisos que se refiere el art. anterior se concederán por el ministro de instrucción pública y Bellas Artes, previa petición del interesado ó informe del jefe del establecimiento de enseñanza á que pertenezca.

Art. 14. Los profesores justificarán su residencia en el extranjero mediante certificación mensual de los cónsules de España en los paises respectivos.

Art. 15 Durante un mismo curso no se concederá permiso para residir en el extranjeros más que á un solo profesor.

Art. 16. A su regreso, los profesores remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una memoria que contenga un resúmen de sus trabajos y observaciones, la cual pasará á informe del Consejo de Instrucción pùblica para que pueda

servirles de mérito en su carrera si les es favorable.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

En atento B. L. M. el señor delegado de Hacienda nos ha remitido el prospecto oficial del próximo sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, que constará de los siguientes premios:

Habrán 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas: distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Uno de 5.000.000 de pesetas.—Uno de 3.000.000.—Uno de 2.000.000.—Uno de 500.000.—Uno de 250.000.—Dos de 100.000, 200.000.—Dos de 90.000, 180.000.—Dos de 80.000, 160.000.—Dos de 70.000, 140 mil.—Cuatro de 60.000, 240.000.—Ocho de 50.000, 400.000.—Diez de 30.000, 300.000. Mil cuatrocientos doce de 5.007, 7.060.000.

Noventa y nueve aproximaciones de 5 mil pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas, 495.000.

Noventa y nueve id. de 50.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000, 495.000.

Noventa y nueve id. de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000, 495.000.

Dos id. de 18.000 para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.

Dos id. de 15.000 para los del premio de 3.000.000.

Dos id. de 10.000 para los del premio de 2.000.000.

Tres mil cuatrocientos noventa y nueve reintegros de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor, 3.499.000 pesetas.

Guillermo II excursionista

Todos los años, en julio ó agosto, el Emperador de Alemania verifica en los mares del Norte una excursión que dura algunas semanas.

Pocos dias antes del señalado para emprender el viaje, se ve llegar al puerto donde le espera su yate, el «Hohenzollern», gran cantidad de vinos, cerveza, licores y aguas minerales en pipas ó en botellas.

Asimismo se ve amontonar en el muelle cajas de conservas, de comestibles ahumados y de manjares apetitosos.

Aquello no es mas que una parte de las provisiones de boca destinadas al soberano, á las personas de su séquito y á los tripulantes.

Las carnes frescas, las frutas, las legumbres, la manteca, los huevos y las aves de corral, se compran durante el viaje en los puertos donde el yate hace escala.

Cada uno de los correos imperiales, que conducen la correspondencia perfectamente asegurada por las administraciones postales noruegas, lleva todavia nuevas provisiones, y especialmente frutas frescas, por las cuales siente predilección el soberano, que le envia la administración de los jardines de Postdam.

Guillermo II come pescado solo una vez por semana. El crucero «Niobé», que acompaña siempre al Emperador en estos viajes, va provisto de toda suerte de redes, sedales, etc., que sirven para proveerse del pescado que ha de figurar en la mesa del Kaiser.

El Emperador presencia las operaciones de la pesca, en la que toma parte toda la tripulación de la flotilla.

En esta flotilla de recreo, la disciplina no se observa con menos rigor que en los buques de guerra; pero el soberano procura hacer que todos los tripulantes participen de todos los placeres de que él goza.

Como es muy aficionado á la gimnasia, hace que los tripulantes de la flotilla se dediquen tambien á dicho *sport*, para que así disfruten de sus beneficios.

Cada mañana, al levantarse, se entrega el Emperador á los ejercicios de fuerza, por espacio de un cuarto de hora, y en el mismo instante, todos los que en los buques de la flotilla no se hallan retenidos por las necesidades del servicio, comienzan á practicar tambien aquella clase de ejercicios, con uniformidad y decisión verdaderamente militares.

MONEDA ÍNFIMA

Bajo el título de *¿Escasea la moneda de uno y dos céntimos?*, dice lo siguiente *El Economista*, de Madrid:

«Parecerá á algunos trivial esta cuestión, que proponemos por tener á la vista unos papelitos que llevan un sello donde dide *un céntimo* y el nombre y señas del establecimiento. No es uno, sino varios, los comercios donde se entrega esa moneda provisional, que parece revelar la escasez de que hablamos.

En Francia se ha pensado ha poco en acuñar moneda de 2 1\|2 céntimos, y el proyecto no pareció descabellado. Aquí donde hay cigarros que valen 12 1\|2 céntimos, y artículos como el pan, de precios quebrados, ¿escasea esa moneda mínima, sí ó nó? Nosotros nos limitamos á la pregunta y á decir que de varios meses á esta parte nos dicen que hay esa *moneda fiduciaria* de los muy pobres.»

LA SANTA SEDE Y FRANCIA

Dicen de Roma que en el palacio Apostólico preocupa grandemente la noticia de que el Gobierno francés retirará su embajador extraordinario cerca la Santa Sede.

Este nuevo ataque á la Religión viene á interrumpir en cierto modo las relaciones entre el Vaticano y París, cuya ruptura tiene más importancia todavía si se considera que Francia es la que posee el derecho de proteger y amparar á los católicos de Oriente. Este cargo honorífico que repetidas veces han solicitado otras potencias, es muy probable que sea retirado de Francia sí, como se teme, es suprimida la embajada cerca la Santa Sede por motivo de... economías.

Mr. Nisard, que era el actual embajador, se ha despedido de varios Cardenales despues de haber celebrado en pocos dias seis conferencias con el Padre Santo, quien se muestra profundamente apenado por los nuevos y contínuos ataques del Gobierno republicano.

Si bien Mr. Nisard ha partido para París y con ánimo de pasar allí las vacaciones, se cree que no volverá á Roma para ocupar el elevado puesto que hace años desempeñaba cerca la Santa Sede.

Tambien regresa á Francia el cardenal Mathieu, que ha sido portador de las reliquias de San Edmundo, Rey de Inglaterra, las cuales fueron trasladadas siglos atrás á Tolosa por el Rey Luís VIII. El cardenal Vaughan, primado de Inglaterra, hace años que solicitaba del Papa que dichas reliquias fueran restituídas á la Gran Bretaña, á lo cual se oponian el fervor y devoción de millares de franceses; pero los últimos sucesos y ataques han contribuído en parte á que el cardenal-arzobispo de Tolosa tomara á su cargo tan venerandas reliquias y las llevara al Vaticano, desde donde serán reexpedidas solemnemente á Inglaterra y depositadas en la nueva catedral católica de Westminster.

Con motivo de la llegada de los restos de San Edmundo, se anuncian grandes fiestas religiosas en Londres.

La congregación de Obispos y Regulares está enviando á los Obispos franceses las mismas instrucciones que dirigió directamente á las congregaciones de hombres, y, por mediación de los prelados, á las de mujeres, sobre la demanda de autorización para residir en Francia siempre que hubiere armonía con las Constituciones apostólicas y los derechos de la Santa Sede. Las congregaciones diocesanas podrán pedir la autorización al Gobierno sin someterse á restricción alguna.

MÁXIMO GÓMEZ

En una carta que de su corresponsal en la Habana, publica *El Noroeste* de la Coruña, se dice lo siguiente:

«Máximo Gómez ha salido para los Estados Unidos después de haber celebrado una conferencia de más de dos horas con el general Wood.

Nadie se percató de tal viaje y son muchos y variados los comentarios que se hacen; créese, por los que se dicen mejor informados, que quiere representar en Cuba aquel general el papel que desde la Restauración en España representó el general Martínez Campos, y que su viaje tiene por objeto reducir á Estrada Palma para que por patriotismo acepte la presidencia, y conseguido su propósito, obligar al general Massó á que se sacrifique una vez más por la patria, aceptando la vicepresidencia.

Que en caso que no pueda reducir á Estrada Palma, lo cual ni siquiera se pone en duda, por las múltiples pruebas que de amor á Cuba tiene dadas, propondrá á Massó acepte la presidencia, á fin de no dar lugar á discusiones y divisiones, siempre perjudiciales, y más cuando los americanos acechan el momento para aherrojar más y más á los cubanos.

Si tales son los proyectos y propósitos del mejicano, no hay duda que presta á Cuba un gran servicio.

Los que no comulgan con dicho señor dicen que ahora va á percibir de los Estados Unidos el importe de la venta, de la traición, al entregar á Cuba atada de piés y manos á aquella nación que todo lo mira bajo el prisma del negocio.»

Otra versión

La Correspondencia de España, en otra carta que publica de su corresponsal en la Habana, dice hablando sobre lo mismo:

«No á trabajar en pro del bienestar del pueblo cubano, sino á ventilar asuntos privados, fué á Washington hace unos dias el

exgeneralísimo de la manigua Máximo Gómez, hoy político pasivo, á quien Mac-Kinley saca por escotillon cuando así lo requiere la buena marcha de la comedia á que asistimos.

El viaje en si pudiera ser perfectamente ajeno á la política; lo que no es ajeno á la política es que Máximo Gómez haya aprobado la ley Platt, no haya protestado de que el partido nacional lo propusiera al pueblo como candidato á la presidencia de la futura República, á pesar de habur dicho muchas veces que de ningún modo seria presidente, pues sólo queria paz, Platt y plata; lo que no es ajeno á la política es el hecho de que Máximo Gómez conferenció secretamente con el general Wood, antes de su viaje, y emprendiera éste, acompañado del intérprete y secretario particular del comandante general de esta isla, y lo que no es ajeno, aunque lo aseguren frailes descalzos, á la política, es el hecho de haber dado Wood á Gómez 2.000 pesos, oro americano, para dietas, emolumentos ó viáticos del viaje privado.

¿Va el general Máximo Gómez á saber si en realidad se quiere ó no se quiere presidente cubano? ¿Va á proponer la candidatura? ¿Va á proponer la de Bartalomé Massó? No parece probable. Lo que sí parece probable es que fué á proponer la candidatura de Estrada Palma, con quien ya conferenció en nueva York, ó á tratar de la fórmula de anexión, segun recelos que se vislumbran en los hombres políticos ya opuestos á la conducta inexplicable del general dominicano.

Máximo Gómez está ya en Wasgington; pronto se descifrará el jeroglífico. Un periódico pregunta si nos devolverán el general sano y bueno. Más que eso; nos lo devolverán bueno, sano, aumentado y corregido.

Agora lo veredes».

UNA CONDECORACIÓN RELIGIOSA

En lo venidero, todos los católicos que emprendan el viaje á Palestrina tendrán derecho á disfrutar de una insignia especial creada por el Santo Padre.

Esta condecoración consiste en una cruz muy semejante á las que usan los caballeros del Santo Sepulcro, adornada de una pequeña medalla con el busto de León XIII, y grabadas estas palabras: *Leo XIII creavit, anno MCM.*

Otras inscripciones figuran en las extremidades de las brocas de la cruz.

El decreto pontificio indica que esta condecoración debe ser llevada sobre el lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de seda blanca y encarnada.

Esta condecoración la confirió á los peregrinos el padre guardián del Santo Sepulcro, en virtud de autorización emanada de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide.*

Un diploma acompañará á la entrega de la cruz, que únicamente será concedida á los católicos que vayan en peregrinación á Tierra Santa, aislados ó en colectividad.

Entiéndese que esta condecoración no podrá ser usada más que en las solemnidades religiosas, en las peregrinaciones ó ante el Santo Padre.

HONORES PARA BADEN-POWELL

Dicen de Londres que en cuanto desembarque en Inglaterra el héroe de Mafeking, Mr. Baden-Powell, teniente general de los ejércitos del Rey Eduardo, se le concederá el título de *Kinght* (caballero), que le autorizará á llamarse Sir R. S. Baden-Powell.

Mister Chamberlain proponía que se le nombrara par del Reino, como á Milner. Pero el ministro de la Guerra, Mr. Brodrik, ha hecho observar que desde Mafeking ha fracasado en todas sus empresas el famoso y joven general.

Tiene, pues, que renunciar por ahora á ser *lord* y contentarse con ser *sir*.

Por lo demás, el recibimiento que le hará el pueblo londinense será brillante y entusiasta.

Noticias

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, por la que se ordena que se adicione la disposición tercera del arancel vigente, en el sentido de que la pipería, los sacos y los cascos grandes de metal reimportados, no paguen con inclusión de los envases siempre que se acredite que pagaron los derechos correspondientes en la primera importación.

—El Ayuntamiento ha concedido los siguientes permisos para obras: á don Joaquin Artau para reformar la casa número 18 de la calle de Bern; á don Adolfo Grau, para construir un hornillo con chimenea en su fábrica de productos químicos que está instalando en la calle de Vista Alegre, y á don Fernando Freixas, para practicar varias reformas en su casa número 30 de la calle de Canaders.

—Mañana, en honor del patrón de España, San Jaime, se celebrarán misas desde las 6 á las 12 en la iglesia del Hospital y oficio solemne á las 10.

A las 18, se cantará el Santo Rosario al órgano, predicando un padre misionista. Concluído el sermón, se cantarán los gozos del Santo.

—Se nos ruega la inserción de las siguientes lineas:

«Se ha acercado á nuestra Redacción el dueño del café de la Independencia, rogándonos hiciéramos público que á causa de haberse instalado frente á su casa otro café, sin más idea que perjudicar sus intereses y aprovechando la cada dia mayor concurrencia que asistía á los conciertos que en dicho local daba la banda del regimiento de Asia, *contratada* y *pagada* exclusivamente por el señor Baxerías, esté háse visto precisado á dar por terminada la série de conciertos que anunció al público, al cual sumamente agradecido dá las gracias desde estas columnas por haber honrado su establecimiento».

—A las once y media de ayer se cometió un robo en el primer piso de la casa número 4 de la calle del Carmen, que habitan don Juan Casellas con su esposa doña Francisca Ballart y los hijos de éstos.

El autor del robo, aprovechando la ausencia de sus dueños, abrió la puerta del piso valiéndose de dos ganzúas, penetrando en el mismo y se llevó, al parecer, algunas alhajas de poco valor, dos pañuelos de seda y 20 pesetas en metálico.

Parece que el discípulo de Caco preguntó á una joven si en el piso en que después penetró vivía alguien y esta coincidencia puede decirse que fué causa de que el ladrón que se llama Antonio Mur Beneria, cayese dos horas después en poder de los indivíduos del Somatén señores Perich y Homs, pues la citada joven dió las señas del Mur á un muchacho y éste, al pasar por una casa de bebidas de un puesto céntrico de esta ciudad lo reconoció, haciéndolo detener.

Al ladrón se le encontraron encima el dinero y los efectos robados, á excepción de 2'50 pesetas que se había gastado.

—Dicen de Figueras, que un joven de La Junquera pegó tres bofetadas, en medio de la calle de la Placeta, á una joven de Masarach, promoviéndose el consiguiente escándalo, habiendo sido detenido al momento dicho joven y conducido á la cárcel por los agentes de Vigilancia.

—El Excmo. soñor don Tomás Roger, ex-senador del Reino, ha tenido la galantería de entregar al presidente de la Asociación literaria de esta ciudad Ilmo. Dr. don Luis Gené, un donativo en metálico para el fomento de la misma, de lo cual ha quedado en extremo agradecida la Junta directiva.

—Ha sido nombrado auditor de la Nunciatura en Madrid el P. Pezi Morosina.

—Telegrafían de Perpignan que en el pueblo de Palou unos niños estaban tocando las campanas de la iglesia durante una tormenta. Cayó un rayo en el campanario y mató á cuatro de los niños.

—El Ayuntamiento de Olot ha acordado contribuir con 25 pesetas á la construcción del monumento al general Vara de Rey que se le erige en Ibiza.

—Ha fallecido en esta ciudad don Andrés Calvo y Gomez, ilustrado profesor numerario de la escuela Normal de maestros.

Damos el pésame á la familia del finado.

—En Llivia los carabineros han efectuado una aprehensión de bultos, introducidos fraudulentamente que contienen paraguas, jabon y frascos de agua de azahar.

Celebrada ayer la Junta administrativa correspondiente, fué declarada buena la aprehensión.

—A los señores gobernador civil y alcalde de esta ciudad dedicamos el siguiente suelto, inspirado por gran número de padres de familia, que guardarán profundo reconocimiento á los señores Zaidín y Catalá si atienden la justa petición que á continuación les hacemos, y que otros colegas dando pruebas de humanidad han hecho yà habiendo pasado desapercibidas las quejas y súplicas del vecindario.

En está época de calores es extraordinario el número de personas que van á bañarse en el rio Ter, y todos los años tenemos que lamentar sensibles desgracias, las cuales á nuestro entender podrian evitarse si se marcaran claramente los sitios de peligro cuidando de advertirlo á los bañistas y bajo ningún pretexto consintiesen, que es lo más grave, en que se bañen niños, que se hallan expuestos á cada momento perder la vida, como podria y se ejerciera una constante vigilancia á cuyo efecto podria destinarse por rigoroso turno una pareja de vigilancia ó guardias municipales, guardia civil ó lo que dispongan las autoridades á quienes nos dirijimos, haber ocurrido antes de ayer una terrible desgracia, pues gracias á un amigo nuestro no se echaron al agua tres niños que indudablemente hubieran perecido.

La petición, como pueden ver los señores Zaidin y Catalá es muy facil de ser atendida, pues en resúmen pedimos que se coloquen vijilantes en el rio Ter para que no dejen bañar á los niños y adviertan á las personas mayores los puntos de peligro.

—La comisión del Muni, de cuyo paso por Sierra Leona hemos dado cuenta hace pocos dias, ha llegado según las últimas noticias á Matta, una de las poblaciones fronterizas.

Crèese que en lo que resta de mes habrá terminado la substitución de las guarniciones francesas por las nuestras, procediendo en seguida la comisión á los trabajos de demarcación de límites de los nuevos territorios.

—En la Administración de la Aduana de Puigcerdá el día 30 del actual y en el local que la misma ocupa, se procederá á la venta en pública subasta de las siguientes mercancías abandonadas:

Lote único: Un kilógramo setecientos gramos peso en carretes de cartón, cintas de seda y algodón, en 32 carretes, tasados en 64 pesetas.

Dicha mercancía puede ser examinada por el público durante las horas de oficina.

—El dia 31 del corriente se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús una solemne función religiosa dedicada al fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

A su debido tiempo daremos los detalles de dicha función.

—En los primeros dias del próximo mes de agosto llegará á San Sebastian una embajada estraordinaria del Sultan de Turquía para entregar á S. M. el Rey don Alfonso XIII las insignias de una orden imperial otomana.

—Promete revestir gran lucimiento la fiesta mayor del vecino pueblo de Sarriá.

—Mañana festividad de San Jaime, patron del arma de Caballería, á las fuerzas destacadas en esta plaza se les dará el correspondiente plus.

—Antes de anoche empezó á circular por esta ciudad la noticia de que en la villa de Llagostera se había cometido un crimen, abultándose el hecho como de costumbre en estos casos, extraordinariamente.

La noticia por desgracia se confirmó, si bien, al parecer, no reviste la gravedad que el rumor público le daba.

Dícese que hallándose en el café conocido por «can Caldas» cuestionaron dos sujetos que se hallaban jugando al *burro*, saliendo desafiados y resultando Manuel Vicens con varias heridas de arma blanca de pronóstico reservado.

Del hecho tiene conocimiento el tribunal respectivo.

—En un despacho oficial recibido de Zaragoza, se da cuenta de haberse declarado en huelga los empleados en los muelles de la estación.

Los huelguistas piden aumento de jornal.

En el Ebro hay muchos vapores detenidos por no poder descargar.

—De nuevo ha vuelto á sentar sus reales en las afueras de nuestra ciudad una numerosa caravana de gitanos.

—Según noticias recibidas de Roma, invitados por el señor Pidal, han comido en la Embajada de España cerca del Vaticano el arzobispo de Manila y el obispo de Mallorca.

Durante la comida, se trataron importantes asuntos relativos á España.

El obispo de Mallorca saldrá en breve para su diócesis.

—Los sargentos de la Guardia civil Juan Carazo Anguita, Antonio Martín Redondo, José Torres Rivas, Clemente Antón Heras y Bernardino Rodríguez Gonzalez y el cabo Manuel Dominguez Martin, han sido destinados á la Comandancia de esta provincia.

—Anteayer en ambas cámaras leyó el presidente del Consejo de ministros el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBÁU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.



ALMUERZO

Tortilla de cangrejos.—Lenguado frito á la asturiana.—Habas á la inglesa.—Verdeles asados al horno.—Patatas fritas sopladas.—Queso y frutas.

COMIDA

Sopa de tortuga.—Cucuruchos de espinacas.—Filetes de lubina.—Tomates rellenos.—Mero á la bordelesa.—Ensalada rusa.—Natillas blancas.—Postres.

Habas á la inglesa.—500 gramos (una libra) de habas tiernas y frescas; 125 gramos (un cuarteron) de mantequilla; sal y pimienta; una cucharada de perejil picado y un diente de ajo, mondadas las habas se cuecen media hora en agua, sal y algo de vinagre; bien escurridas de agua se echan en un cazo, haciendo dorar antes un diente de ajo picado con dos onzas de mantequilla; se frien, las habas un par de minutos, se les agrega el perejil picado, y un momento antes de servirse se añaden dos onzas de mantequilla bien caliente. Este plato puede servirse con cualquier salsa.

Sopa de tortuga.—Cantidades y componentes: una tortuga en conserva, 32 gramos (una onza) de trufas, un vaso de jerez, un litro (dos cuartillos) de agua, un vasito de substancia de pescado, pimienta de Cayena, una hoja de laurel, una cebolla, sal y media lata de setas. Se calienta la lata una vez abierta para que se despegue la tortuga, y cortándola á cuadritos se ponen en un cazo á fuego fuerte con la substancia de pescado, dos cuartillos de agua, un vaso de jerez, pimienta, sal, la cebolla y la oja de laurel. Se tiene hirviendo media hora y se pasa por el colador chino, en el momento de servir; cortadas en rajas las setas y las trufas se echan en la sopa, y así como unos buñuelos.

León loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santa Cristiana vg. mr. y San Francisco.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Congregación.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladndores.—Mr ciclos automóviles.—Máquinas de escriboi *La Dactyle.*—Arcos voltaicos y lámparas n-i candecentes.—Portalámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

Fonógrafos

sistema Edisson, franceses. alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pida en canto, piano orquesta, bandas, etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
UREÑA
Barquillo, 14. y Sauco, 1.—MADRID
Teléfoou, 90.

PAPEL

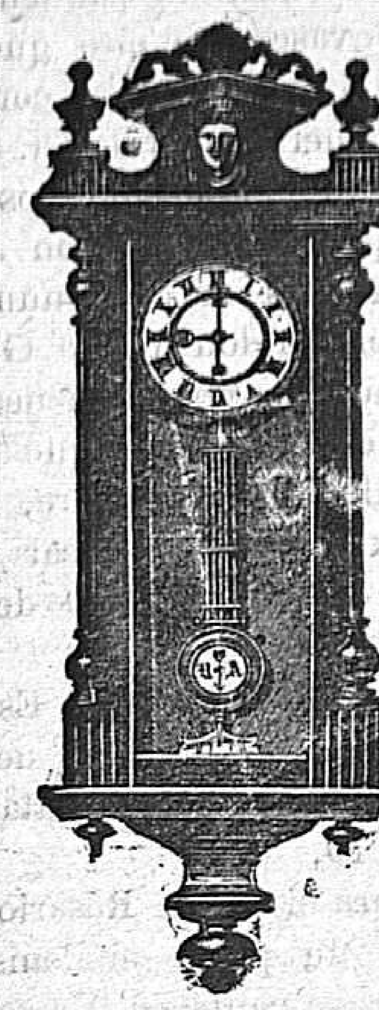
para envolver género. Lo hay para vender en la Imprenta de este diario.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

Grandes almacenes y fábrica DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL



FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de coustrucción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis.

Remesas á provincias.

Santa Teresa, de Avila

AGUAS AZOADAS.—Clima de altura, 1216^{m}.—Sanatorio de verano.

Curación de las enfermedades del *aparato respiratorio* y primeros períodos de la *tuberculosis pulmonar*, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la *grippe*. En la *anemia*, linfantismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barña.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	1414

Academia de Derecho «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árcest t y encargados que es criben de provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano
Calle de San Bernaryo 'd 23 25—Madrid.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.